



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV 2012

RES. H. N° 2083-12

EXPTE. N° 4180-12

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado del Seminario: Género y Ciencias Sociales, de la Carrera de Filosofía, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 744/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 20-11-12)


RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado del Seminario: **Género y Ciencias Sociales**, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **SEMINARIO GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES** (Prof. Marta Quintana)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
296-12


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

